



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
Huancavelica

Creado R.M. N° 0163-ED - Revalidado R.D. N° 0576-0381-2006-ED



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución Directoral N° 034 -2025-DG-IESTP-CH

Churcampa, 07 de mayo del 2025

Visto, el Acta Extraordinario de Personal docentes y estudiantes de fecha 07 de mayo del 2025, del IESTP-Churcampa, con la finalidad de Conformar el Comité de Inventario de Bienes Patrimoniales del IESTP-Churcampa,

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa Huancavelica, velar y garantizar con eficacia y eficaz el normal desarrollo de las acciones Técnico Pedagógicas y Administrativas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico de Churcampa para el Periodo Académico 2025,

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Publica de sus Docentes, D.S. N 010-2017-MINEDU, RVM. N°049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y la Escuelas de Educación Superior Tecnológica, RVM N° 103-2022-MINEDU Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica D.S.N°028-2007-ED, Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas, Empresariales en Instituciones Educativas Publicas y Normas Legales vigentes.

SE RESUELVE:

1º APROBAR LA CONFORMACION el Comité de Inventario de Bienes Patrimoniales del IESTP-Churcampa, Actividades Productivas y Empresariales para el Periodo Académico 2025, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa-Huancavelica, que a continuación detallo:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CELULAR
ADMINISTRADORA	ING. Norma AROTOMA TAYPE	982524481
COORDINADOR DE AREA DE ACADEMICA DE PRODUCCION AGRPECUARIA	ING. Alfonso DE LA CRUZ TAPARA	955962932
COORDINADOR DE AREA DE ACADEMICA DE ENFERMERIA TECNICA	Lic. Abimael Abraham COTERA ALEJANDRO	990081972
COORDINADOR DE AREA DE ACADEMICA DE APSTI	ING. WINDER Isau ESCOBAR VILCAS	927327957

2º LA VIGENCIA de los cargos son a partir del 07 de mayo al 31 de diciembre 2025, debiendo cumplir bajo responsabilidad

3º ENCARGAR, APROBAR LA CONFORMACION el Comité de Inventario de Bienes Patrimoniales del IESTP-Churcampa, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE

VVY/DG/IESTP-CH.
FSGT/JUA
c,c, arch.



Ing. Victoria Vega Varanga
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP CHURCAMP
C. M. N° 1028570208